



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DECANATO



Acta N° 010: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 23 de mayo de 2025.

El día viernes 23 de mayo de 2025 a horas 12.10 p.m., en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano Dr. Adolfo Zeta Vite, contando con la asistencia de los Docentes: Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Dra. Yojani María Abad Sullón, Mg. Alfredo Valdiviezo Valdiviezo. Justificaron su inasistencia el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Srta. Gloria Cristina Núñez Panta, y el Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero – Secretario Académico, no asistieron ni justificaron su inasistencia Srta. Hitamar Calle Ramírez y Sr. Carlos Coronado Quinde.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2025 de fecha 14 de mayo de 2025.

B. SECCIÓN DE INFORMES

No hay sección de informes.

B. SECCION DE PEDIDOS

No hay sección de pedidos.

C. AGENDA

Documento N° 01

Proveído del Dr. Adolfo Zeta Vite, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Presidente de la Comisión de Evaluación del Proceso de Ratificación y Promoción Docente 2025-I.

ACUERDO N° 01

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los resultados presentados por la Comisión de Evaluación del Proceso de Ratificación y Promoción Docente 2025-I de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

N°	Profesor	Puntaje	Ratificación	Promoción cargo funcional	Código registro	Código estructural
1	Regina Jiménez Chinga	83.2	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	Profesor Asociado a Tiempo Completo	372	ASTC
2	Betsy Linn Vegas Serrano	70.6	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo			

2. Admitir a Bachilleres de Universidades no Licenciadas

Documento N° 02

Oficio N° 110-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 16 de mayo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, proponen admitir al Bachiller Herrera Yengle Diego Joel, proveniente de la Universidad Alas Peruanas universidad no licenciada.

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO. – ADMITIR, al señor Bachiller **DIEGO JOEL HERRERA YENGLE**, egresado de la Universidad Alas Peruanas, universidad con licencia denegada, para que inicie el proceso de obtención del Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a la normatividad vigente.

Documento N° 03

Oficio N° 111-EPA-FCCAA-UNP-2025 de fecha 16 de mayo de 2025 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, proponen admitir a la Bachiller Sernaqué Silva Rubi Liliana, proveniente de la Universidad San Pedro universidad no licenciada.

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO. – ADMITIR, a la señorita Bachiller **RUBI LILIANA SERNAQUE SILVA**, egresada de la Universidad San Pedro, universidad con licencia denegada, para que inicie el proceso de obtención del Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a la normatividad vigente.

3. Grados Académicos de Bachiller

Documento N° 04

Oficio N° 117-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 21 de mayo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 008-2025 de fecha 21-05-2025, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan dos (02) solicitudes de Grados Académicos de Bachiller-Sedes-FCC.AA. para su aprobación y trámite correspondiente”.

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las ex alumnas y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. MORAN ALBURQUEQUE SAKIRHA MILAGROS	1894-0101-25-8	19-05-25
2. SHAPIAMA CRUZ JUANA ISABEL	1662-0101-25-6	24-04-25

y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 05

Oficio N° 118-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 21 de mayo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe acuerdo de Comisión Académica N° 008-2025 de fecha 21-05-2025, “Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico Automático el mismo que está exonerado de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021”. En concordancia con la excepcionalidad a la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, resuelto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD, que establece el período de adecuación excepcional hasta el 31 de marzo de 2025 para que estudiantes y egresados acrediten el curso de trabajo de investigación y obtener el Grado de Bachiller.

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al ex alumno en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ZAVALA ZAVALA CHRISTIAN ADRIAN	1563-0101-25-2	16-04-25

y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.



Documento N° 06

Oficio N° 119-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 21 de mayo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 008-2025 de fecha 21-05-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cuatro (04) solicitudes de Grados Académicos de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las ex alumnas y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. GALVEZ JIMENEZ LUZ MARIA	0354-0101-25-2	06-02-25
2. GONZALES AREVALO CINTHIA ELISBETH	1931-0101-25-7	20-05-25
3. MOSCOL YESAN CLEIVE ANGELA	1797-0101-25-8	08-05-25
4. SANTA CRUZ CORDOVA LORENA DE JESUS	1707-0101-25-1	29-04-25

y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

4. Títulos Profesionales**Documento N° 07**

Oficio N° 120-2025-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 21 de mayo de 2025 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 008-2025 de fecha 21-05-2025, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan quince (15) solicitudes de Título Profesional – Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 07

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Administrativas a los Bachilleres y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. AMBULAY GUERRERO RUTH KARINA	1656-0101-25-8	24-04-25	TESIS	17-01-25
2. BARRIOS PEREZ DEYSI MARISOL	1485-0101-25-4	11-04-25	TESIS	08-12-24
3. BURGOS ARICA MAYTE JUDITH	1916-0101-25-5	20-05-25	TESIS	06-12-24
4. DOMINGUEZ LOPEZ MELIZA LISET	1896-0101-25-8	19-05-25	TESIS	30-02-25
5. IPANAQUE RISCO LUZ ANGELICA	1705-0101-25-2	29-04-25	TESIS	08-12-24
6. MANCHAY RIVERA KEIKO CHARAI	1826-0101-25-4	12-05-25	TESIS	15-09-24
7. MARTINEZ YAMUNAQUE TATIANA LIZBETH	1940-0101-25-1	20-05-25	TESIS	24-01-25
8. PAICO ZAPATA FABIAN EDGARDO	1443-0101-25-5	08-04-25	TESIS	08-12-24
9. PAZO PAZO LUZ ANGELICA	1487-0101-25-3	11-04-25	TESIS	08-12-24
10. RAMOS TIMANA TANIA CECILIA	1675-0101-25-5	25-04-25	TESIS	13-12-24
11. ROMAN ONTANEDA GLENIS MARILITA	1706-0101-25-3	29-04-25	TESIS	08-12-24
12. SANCHEZ YOYERA FLOR DE MARIA	1823-0101-25-2	12-05-25	TESIS	15-09-24
13. TUME TEMOCHE FIORELLA JANET	1892-0101-25-2	19-05-25	TESIS	24-01-25
14. YATACO VELASQUEZ DIEGO ALONSO	1692-0101-25-7	28-04-25	TESIS	14-02-25
15. ZAPATA BOBADILLA PAOLA IVETTE	1568-0101-25-5	16-04-25	TESIS	06-12-24

y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Siendo las 12.45 p.m. del día 14 de mayo de 2025, se dio por terminada la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA
Dr. Adolfo Zeta Vite
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
SECRETARIO ACADEMICO (e)